EXPTE. D- 4343 /17-18

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial la **Edición 2017 de la Fiesta de la Tradición Frente al Mar** a llevarse a cabo en el mes de diciembre, en la Ciudad de Miramar, Provincia de Buenos Aires.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 4343 /17-18

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarar de Interés Provincial la **Edición 2017 de la Fiesta de la Tradición Frente al Mar** a llevarse a cabo en el mes de diciembre, en la Ciudad de Miramar, Provincia de Buenos Aires.-

La Fiesta de la Tradición Frente al Mar se realiza todos los años en la ciudad de Miramar durante el mes de diciembre. Fue declarada de Interés Turístico Nacional en 1994, por la Secretaría de Turismo de la Nación. Durante varios años el evento tuvo que cancelarse debido a problemas mayormente económicos, entre los años 1997 y 2008, pero a pesar de los inconvenientes la fiesta cuenta con más de 20 ediciones concretadas.-

El evento consiste principalmente en espectáculos musicales folklóricos, con artistas invitados de todas partes del país. También se realiza la elección de la antigua Reina de la Tradición y actual Criollita de la Fiesta, además de los títulos infantiles de Florcita y de Gauchitos para los candidatos masculinos. Durante la fiesta se instalan stands con comidas típicas criollas para degustar.-

EXPTE. D- 4343 /17-18

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Las actividades folklóricas incluyen bailes nacionales a cargo de agrupaciones locales, que realizan danzas nacionales con mucha gracia. Tanto adultos como niños interpretan carnavalitos, chacareras, gatos y el pericón nacional. La apertura del evento queda a cargo del Intendente de la ciudad y las jornadas cuentan con la presencia y el apoyo de las autoridades municipales. Como plus, durante la fiesta se realizan distintos juegos infantiles.-

Las agrupaciones musicales no sólo son locales: vienen de distintas partes del país, e incluyen artistas de gran renombre como el Chaqueño Palavecino. También se realiza el Desfile Nativista, del que forman parte agrupaciones tradicionalistas y gauchescas tanto de la ciudad como de la provincia. A veces se realizan concursos de manchas, a la par del Encuentro Folklore de Buenos Aires. No faltan los stands con productos tradicionales y artesanías.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.